

A favorecer su ley,
Y allí gano con su Rey
Estas armas y Blason,
Que es la Casa de Castrillon.

Así las describen Gerónimo de Villa y el Doctor In-
sausti.

PRENDES.

Los mas clásicos y verídicos autores genealogistas, entre ellos Diego de Urbina, D. Francisco Gomez de Arévalo, D. Francisco Cogollos, en su libro de linajes nobles, manuscrito al folio 137, y Fray José Canro, religioso de la orden de Predicadores, aseguran, que es uno de los linajes mas nobles, antiguos y calificados de España, y que sus hijos se han dado á conocer entre los mas famosos héroes que militaron en su tiempo, tanto por su inimitable valor, como por los hechos y hazañas que ejecutaron en las campañas y reencuentros en que tuvieron la gloria de hallarse defendiendo á sus soberanos.

El referido genealogista D. José Canro, con referencia á documentos originales, informaciones judiciales, crónicas y nobiliarios, haciendo puntual relacion de la historia de este linaje, dice: que el dia 9 de octubre del año 1264 conquistó el Rey D. Alonso el Sábio, la ciudad de Jerez de la Frontera, sacándola del poder de los Sarracenos que la habian dominado quinientos años; dejando para la guarda y seguridad de un pueblo tan interesante por principales pobladores á 500 caballeros hijos-dalgo de gran nobleza y esfuerzo para contener á los moros de la frontera del Reino de Granada que confina con sus términos y para la defensa de las costas del mar. A los dichos 500 caballeros y á otros 40 que mandó despues, hizo el Rey repartir tierras y casas conque pudieran sustentarse y mantener armas y caballos para que le

fuesen á servir en las demás ocasiones que se ofreciesen en honor de su corona. Del mismo libro en que se apuntaron las partidas del repartimiento, consta que á D. Rodrigo de Coca y á doña Sancha su mujer, les cupo muy buena porcion de tierras y de casas en la collacion de San Marcos; siendo muy digno de notar el título de Don que se le dá en ellas á D. Rodrigo de Coca, por cuanto así en general, como en los tiempos posteriores, solo se dió este tratamiento á las personas á quienes correspondia por la dignidad de sus oficios; y así lo vemos con frecuencia en las Crónicas Castellanas, que ni á los Ricos-hombres se les dispensaba este honor; comprobándose mas lo dicho con el privilegio que dieron los Señores Reyes Católicos para que pudiese usar del distintivo de Don el segundo Conde de Cabra, Diego Fernandez de Córdoba, Señor del Estado de Baena, en premio de haber preso en batalla al Rey Chico de Granada y derrotádole todo su ejército; cuyo privilegio puede verse en la Crónica del gran Cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza.

Consta por la historia manuscrita de la ciudad de Jerez, que escribió hace mas de doscientos años el Rmo. Fray Estevan Rayon, que por el año de 1567 vivia en ella un caballero llamado Juan Mancebo Coca, el cual siguió constantemente el partido del Rey D. Pedro I de Castilla, cognominado por unos el Cruel y el justiciero por otros, contra su hermano D. Enrique, y que despues que este fué vencido en la batalla de Nájera, bajó D. Pedro á Andalucía y estuvo en Jerez, donde quitó los oficios á los caballeros que componian su Ayuntamiento, nombrando de nuevo á otros que le servian con fidelidad y entre ellos fué uno el citado Juan Mancebo Coca, á quien tambien confió la Alcaldía de las Torres y Puerta de Santiago de la misma Ciudad. Asi este Caballero como todos los de-

más que siguieron el partido de su legitimo Rey, tuvieron grandes pérdidas en sus haciendas, porque prevaleciendo D. Enrique II contra su dicho hermano D. Pedro y muerto éste en la batalla de Montiel, se les confiscaron los bienes á todos los que le habian seguido, cuya desgracia tocó á Juan Mancebo de Coca, Nuño Fernandez de Villavencio, Juan Ruiz de Torres, Alfonso Martinez de Trujillo, Fernan Ruiz Cabeza de Vaca y otros muchos caballeros, que no hallándose seguros en Jerez, se acogieron unos á Granada, cuyo Rey les admitió y distinguió mucho, porque siempre conservó buena amistad con el Rey D. Pedro; otros á Castilla, y otros á Asturias y Galicia, donde permanecieron hasta el año de 1578, en que ajustando paces dicho Rey con el de Castilla, pudo conseguir de éste que perdonase á los hijos de los caballeros refugiados en aquel y demás reinos.

El D. Juan Mancebo Coca fué á radicarse en el lugar de Prendes, próximo á Gijon, en Oviedo, en donde fundó casa solariega y de armeria. Debemos, pues, inferir que tomaria el cognomento de Prendes, siguiendo la costumbre de los principales linajes de estos reinos, los cuales adoptaban sus sobrenombres por los pueblos de su naturaleza, por ser Señores de ellos, y algunos por haberse hallado en sus conquistas, segun vemos en los Córdobas, Toledos, Cáceres, etc.

D. Alvaro Coca de Prendes, legitimo descendiente de la casa solar de Gijon, tuvo de su esposa doña Aldonza Valdés y Pedrajas un hijo llamado D. Alvaro Coca de Prendes, el cual asistió á la defensa de la villa de Llanes y su fortaleza con D. Fernan, Duque de Estrada, habiéndose granjeado el aprecio de su soberano por la relacion tan honrosa que de él hicieron despues de tan celebrada jornada. Fué sucesor de este D. Fernando de Prendes,

que fué padre de D. Juan de Prendes, y D. Alvaro de Prendes; el D. Juan sirvió hasta los tiempos de D. Felipe II con el empleo de Capitan en la armada contra Inglaterra, y despues pasó á las Indias donde falleció; el Don Alvaro sucedió á su hermano en los bienes que heredó de sus padres, que eran de gran cuantía y casó con doña Laura Valdés Llano, sobrina de D. Fernando Valdés, Arzobispo de Sevilla é Inquisidor General. D. Diego de Prendes pasó á radicarse en Andalucía é hizo su asiento en Jerez de la Frontera; casó con doña Maria de Aguilar, hija de D. Antonio de Aguilar y de la Cueva, Alferéz mayor de Écija, de la cual tuvo sucesion, formándose de este modo la rama de Prendes de Andalucía. Tambien hay rama de este noble linaje en las Américas, siendo D. Luis Prendes y Gonzalez, residente en la Habana, uno de los legítimos descendientes de la primitiva linea del solar de Gijon, pues dicho señor es natural del lugar citado de Prendes, como hemos nombrado al principio. Otros muchos caballeros que han ilustrado este apellido con sus hazañas y gloriosos hechos, pudiéramos citar, pero quedándonos ya muy limitado campo para dar cabida á otros apellidos, que hemos prometido tratar en este 8.º y ultimo tomo, nos ceñiremos á decir que la casa de Prendes ha sido y es una de las mas antiguas y de mas limpia alcurnia de España, habiendo en todas épocas desempeñado sus hijos los cargos y empleos mas honoríficos de la república, gozando del aprecio general y ostentando con orgullo su blason de armas, que se organiza de un escudo partido: á la derecha en campo azur una cruz de plata simbolizando la fé y el ardor religioso conque pelearon contra los moros; y bordura gules con ocho sotueres ó aspás de oro, por la batalla de Baeza; y á la siniestra en campo de oro tres bandas gules.

RENGIFO.

D. Juan Francisco de Hita, Cronista Rey de armas de la Magestad del Señor D. Felipe IV en su libro quinto de Blasones, al fólío 10 vuelto dice: Los de este linaje de Rengifo son muy nobles y antiguos caballeros Hijos-dalgo. Son sus armas un escudo el campo de oro y en él un leon rampante de bleu, coronado y armado de sable y lampasado de gules; orla asimismo de oro, dividida del campo por un perfil sable y en ella ocho aspás tambien de bleu. En la ciudad de Ávila hay muy antiguos y ricos caballeros de este apellido, y hay tradicion que estos despues de la pérdida de España tornaron á reedificar á Ávila. Algunos traen la orla de plata y las aspás de bleu. Al fólío 61 dice: Los de este linaje de Rengifo son muy antiguos y buenos Hijos-dalgo. Son naturales de la ciudad de Avila, de la que han sido muy ilustres caballeros, que con sus grandes servicios han ilustrado las Ordenes militares y su patria. Son sus armas un escudo, el campo de plata y en él un leon rampante de bleu y lampasado de gules, y orla de oro y en ella ocho sotueres de bleu. Estos caballeros tienen su enterramiento en San Francisco, estramuros de dicha ciudad de Avila.

Arrasada Avila por el Modhafer en el Otoño del año 1007, no se ostentaron ya sus muros hasta que el Rey D. Alonso VI, cuando estableció paz con los Sarracenos, encargó á su yerno el Conde D. Ramon, marido de doña

Urraca, su restauracion, fortificacion y gobierno, y concedió privilegios á sus pobladores. Esto se verificó desde el año 1088 hasta 1099, en que confió el Conde el gobierno de la ciudad naciente á Gimén Blazquez y Álvaro Álvarez, mandándoles entregar la gente de armas á los acreditados adalides Sancho de Estrada y Juan Martínez de Abrojo. Hizo el Conde el repartimiento de tierras, concediendo á Fernán Lopez, á Fortun Blazquez y á Sancho Sanchez Zurraquin, que considerablemente contribuyeron á la repoblacion, á cada uno 50 yugadas de 6 obradas de tierra, y 5 de prado, que hacen 500 obradas de tierra labrantía y 150 de prados.

De este Fortun Blazquez provienen todos los de este linaje, como el que se halló en la conquista de Sevilla, que espresa el Conde de la Roca en su Sevilla restaurada, folio 25 y copla 253, que dice:

Villavicencio, Cepeda,
Rengifo, Robles, Villegas,
Aguayo, Argote, Venegas.
Sanabria, Pizarro y Rueda.

Como Gil Vazquez Rengifo, caballero del Orden de Santiago, Coronel del Emperador D. Carlos V y su Embajador á los Obispos y Ciudadanos de Castilla, en el alboroto de las Comunidades, y otro Gil Vazquez Rengifo, su descendiente. Juan Vazquez Rengifo, Señor de Almarza, Juan Díaz Rengifo, autor del arte poético español; y en la guerra D. Antonio Rengifo y D. Francisco Rengifo, naturales de Ávila.

Corrobora esto mismo D. Juan Florez Ocariz en sus genealogias de Nueva Granada, y añade que doña Leonor Herrera Rengifo fué hermana del licenciado Bernabé de Herrera Rengifo, Abogado de la Real Chancillería de la

Ciudad de los Reyes del Perú, del padre Diego de Herrera, de la Compañía de Jesus, Religioso de ejemplar vida, de doña Catalina de Herrera Rengifo, y de D. Pedro de Herrera Rengifo, hijos todos legitimos del Capitan Don Diego de Herrera Ribera, natural de la Ciudad de Sevilla, que pasó de España á la Gobernacion de Popayan por el año de 1558, y de su mujer doña Maria de Rengifo, hidalgo, natural de Salamanca de Avila.

Hállase por testamento del año 1595 que el Capitan D. Vicente Tamayo fué vecino de la ciudad de Ancerma y natural de la villa de Alba de Tormes, en Castilla la Vieja, y casado tiempo de treinta y dos años con doña María Rengifo, padres de Juan Rengifo de Tamayo, Onofre, Pedro, Melchor y Mariana Rengifo de Tamayo. Y por otro testamento del año 1633 se halla que D. Juan Rengifo de Tamayo, Encomendero en el distrito de Aucerma, su patria de Tusa y Guatica, fué casado 46 años con doña Mariana de la Serena, y tuvieron por hijos á D. Francisco Vazquez de Tamayo, Clérigo, D. Blas Rengifo de Tamayo, D. Juan Rengifo de Tamayo, doña Francisca, Don Luis, doña Gerónima y otros dos que murieron, con tres mayorazgos; uno que fundaron sus abuelos el licenciado D. Francisco Henao, Corregidor de la villa de Piedrahíta y el otro que sacó por pleito en el lugar de Lanzayta.

Al dicho D. Vicente Tamayo se despachó la real Cédula cuyo tenor es como sigue: «El Rey: Presidente de la ilustre Audiencia Real, que reside en la Ciudad de la Santa Fé del Nuevo Reino de Granada, y en vuestra ausencia á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el Gobierno de esa tierra, Vicente Tamayo, vecino de la ciudad de Aucerma, de la Provincia de Popayan, nos ha hecho relacion que ha mas de 55 años que pasa á esas partes, donde en lo

que se ha ofrecido nos ha servido como fiel vasallo nuestro con su persona, armas y caballos y criados á su costa, aventurando su persona á mucho riesgo en los descubrimientos é pacificaciones de muchos lugares de la dicha Gobernacion, y especialmente en compañía del Capitan Hernando de Cepeda fué á las provincias de Arma, que se habian revelado, y en las batallas que en ella se dieron pasó mucho trabajo y salió herido, donde le mataron ciertos esclavos y caballos suyos. Y pacificada la dicha provincia pasaron á la Ciudad de Cali, donde salieron con el dicho Capitan por orden del Gobernador D. Sebastian de Benalcázar á descubrir la provincia del Paceno, donde ocuparon mas de año y medio, y despues en compañía del Capitan Alonso de Fuenmayor, fué el dicho Vicente Tamayo á descubrir y poblar las provincias de Guachicono, y luego poblaron la ciudad de Almaguer; y aunque se le dieron ciertos Indios, por ser pocos los dejó; y estando el dicho Vicente de Tamayo en la Ciudad de Cali, se entendió cómo Alvaro de Oyón se habia levantado contra nuestro servicio con mucha cantidad de españoles, é que habian entrado en dos pueblos españoles, é muerto á las Justicias é Gobernadores de ellos, y que hacia muchas tiranias, y que iba sobre la dicha provincia de Popayan, el dicho Vicente de Tamayo salió de la dicha Ciudad de Cali con sus armas é caballo y criados, y fué á ella, sin que otro vecino de la dicha Ciudad se atreviera á hacerlo y se metió debajo de nuestro estandarte, adonde luego acudió el dicho tirano, con quien se peleó mucho tiempo, porque traia consigo cerca de cien españoles, de que el dicho Vicente de Tamayo salió muy mal herido, y en especial de un arcabuzazo que se le dió sobre la ceja, de que perdió un ojo y estuvo á punto de muerte, é al dicho tirano y sus secuaces los desbarataron y mataron. Y al tiempo

que Francisco Hernandez Giron se levantó en el Perú, el dicho Tamayo fué en compañía de Pedro Fernandez del Busto hasta la ciudad de Pasto, que hay mas de cien leguas, donde tuvieron aviso que habian muerto al dicho Francisco Hernandez, y en el levantamiento que quisieron hacer Mateo del Saz y Pedro de Mendoza, nos sirvió asimismo hasta que fueron presos los que parecieron culpados en ello, y como persona de tanta confianza se le entregaron, é los llevó á la Ciudad de Cali, donde se hizo justicia de ellos: y habiéndose revelado segunda vez los Caciques é Indios de las Provincias de Arma, el Gobernador Luis de Guzman nombró al dicho Tamayo con el Capitan Antonio Pimentel, donde llevó un soldado á su costa é trajeron obediencia á los dichos Cacique é Indios: en lo cual y en otras ocasiones de mucha importancia nos habia servido asimismo, en que gastó gran suma de pesos de oro, y que demás de lo susodicho está casado con Maria de Rengifo, biznieta de Guayanacupa, Señor que fué de las provincias del Perú, como todo constaba por ciertos recaudos, que presentó en el nuestro Consejo de las Indias: suplicándonos, que teniendo consideracion á lo susodicho, é que tiene siete hijos, y á que la dicha su mujer es hija de Gil de Rengifo y nieta del Capitan Diego de Sandoval, que fueron de los mas principales descubridores y pobladores de las dichas provincias, y que con los Indios que tiene no se puede sustentar y padece necesidad, que le hiciese mas merced de 4000 pesos de renta ó como la vuestra merced fuese. Y habiéndose visto por los del dicho ilustre Consejo, justamente con los dichos recaudos, que de suso se hace mencion, habemos tenido por bien de le hacer merced de que sobre la renta que le vale el Repartimiento que tiene, se le cumpla á dos mil pesos de minas de renta en cada un año por dos

vidas, situados en Indios vacos en esa tierra ó en los que primero vacaren: y aún os mandamos, que de los Indios que hoviere vacos ó primero que vacaren en esa tierra, deis y encomendeis al dicho Vicente de Tamayo sobre la renta que le vale el Repartimiento que así tiene á cumplimiento de los dichos dos mil pesos de minas, para que los tenga encomendados y goce de los frutos y tributos de ellos por su vida y la de un heredero, que le deba suceder en ellos, conforme á la ley de la sucesion y con las cargas que se acostumbran. Fecha en San Lorenzo á primero de Noviembre de 1585 años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad. Antonio de Eraso.

Mas adelante dice este autor: que doña Beatriz Rengifo de Guzman fué mujer de D. Gil de Villalba y Toledo, prima de D. Gaspar de Bracamonte, Conde de Peñaranda; que estos esposos fueron abuelos del General de la Artillería D. Diego de Villalba, caballero del Orden de Santiago, Señor de la villa de Santa Cruz de Pinares, Gentilhombre de la Cámara de D. Juan de Austria, poseedor de los mayorazgos de Villalba, Rengifo, Guzman y Herrera, y biznieto de Gil de Villalba y de doña Juana de Toledo, su mujer, sobrina del Duque de Alba y rebiznieto de otro Gil, Señor y Mayorazgo del Quexigal.

Quedando sentado el alto y anciano principio de esta ilustre familia y apellido de Rengifo de que se podria formar dilatada historia y genealogia, daremos fin consignando que es representante de una de sus líneas el Señor D. José Rengifo, vecino de Azuaga, etc.

PERAZA.

Afirman la mayor parte de los Cronistas, y muy especialmente el célebre Lope García de Salazar, que este ilustre apellido tiene su origen distinguido en el Señorío de Vizcaya, con dos casas solares, una en el del Valle de Gordojuela y otra en el de Oquendo, tierra de Ayala, de los cuales han procedido líneas muy ilustres estendidas por las tres provincias del Señorío, por las Montañas de Burgos y por las Castillas; manteniéndose en el honor y estimacion de sus antecesores desde los años 859, pues por este tiempo floreció Gutierre Gutierrez de Peraza, tratado de pariente por D. Zeno, Quinto Señor de Vizcaya, quien le comisionó para asuntos de gran interés en la Corte de D. Alonso el Magno, de los que resultó haberse quedado sirviendo á dicho Monarca, y dándole este en recompensa titulo de Conde. El referido D. Zeno, fué el que estando en compañía del Rey D. Alonso, por disgustos que tuvieron él y su cuñado Zurita, que tenia por merced del Rey muchas tierras en Álava, le prendió y le hizo morir en una prision; siendo tanto el sentimiento y enojo que concibieron los vizcainos por el ultraje y muerte de su Señor, especialmente el Señor de Durango, D. Sancho Estinguez, y el héroe Gutierre Gutierrez de Peraza, que entraron y talaron las tierras, de manera que el Rey resolvió enviar á su hijo D. Ordoño, Conde de Asturias, con mucha gente armada á declarar la guerra á los vizcainos